



ACTA 824

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS VEINTICUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el miércoles veintinueve de enero del dos mil **veinticinco** convocada a las catorce horas, dando inicio a las catorce horas con siete minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Axell Paz Soza; y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.**

Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos veinticuatro. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos veinticuatro. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos veinticuatro.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos veinticuatro, que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos veinticuatro. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Inciso uno.** Modalidad de



votaciones, primer periodo de postulaciones dos mil veinticinco. **Inciso dos.** Número de representantes en las comisiones internas y Onda Uned. **Inciso uno.** Nombramiento Comisión de Redacción de Actas. **Inciso dos.** Nombramiento Comisión de Enlace Institucional. **Inciso tres.** Nombramiento Comisión de Líderes. **Inciso cuatro.** Nombramiento Onda UNED. **Inciso cinco.** Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **Inciso seis.** Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso siete.** Nombramiento Consejos de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. **Inciso ocho.** Nombramiento Consejos de Escuela de Ciencias de la Educación. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Modalidad de votaciones, primer periodo de postulaciones dos mil veinticinco.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que es necesario decidir la modalidad de las votaciones para representación estudiantil para el primer período de postulaciones del dos mil veinticinco, la cual propone que sea de forma abierta, por lo que procede a redactar la propuesta de acuerdo para tales efectos. Se somete a votación la realización de las votaciones, en modalidad abierta, para este primer periodo de nombramientos del año dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Número de representantes en las comisiones internas y Onda UNED.** Comenta el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que en el periodo dos mil veinticuatro, se manejó que la mayoría de comisiones estaban conformadas por tres personas. Al respecto comenta la Presidente, María Ortega Zamora, que la única comisión que se decidió en el periodo mencionado que no tuviera tres miembros fue la de Enlace Institucional, esto por un tema presupuestario y que le parece bien que las comisiones sean de tres miembros para el año dos mil veinticinco. Se somete votación que el número de representantes para Onda UNED y las comisiones internas sean tres por cada Comisión. Se aprueba por unanimidad. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le consulta al Fiscal, Axell Paz Soza, si va a colaborar con el tema de las votaciones, a lo que él responde que, según le habían indicado, su intervención era necesaria solo si la modalidad elegida era la cerrada, lo cual no es el caso. **ACUERDO EN FIRME. Inciso uno. Nombramiento Comisión de**



Redacción de Actas. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, presenta las postulaciones a la Comisión de Actas. El Fiscal, Axell Paz Soza, consulta sobre quién va a llevar el control de quiénes levantan las manos para votar, ya que, al ser tres vacantes, cada uno de los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia puede votar solo por tres personas diferentes, a lo cual responde la Presidente, María Ortega Zamora, que es el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva quien se encargará de ello. Los resultados de esta votación, la cual se hizo, al igual que las posteriores, de forma abierta, son: Alexa Nicole Núñez Araya obtiene cero votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; José Antonio Rojas Campos obtiene cero votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Keilyn Abarca Agüero obtiene dos votos a favor, siete en contra y cero abstenciones. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que, si una persona se abstiene de votar por un postulante, debería de abstenerse de emitir su voto por cualquier otro, a lo que la Presidente, María Ortega Zamora y el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le hacen la observación de que sí pueden haber abstenciones en una votación, ya que el hecho de que no se vote por un candidato en específico no implica que no se pueda votar por otro, ya que inclusive en las votaciones del Consejo de Rectoría se tiene esta opción. Debido a problemas presentados con la manera de emitir el voto, el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva sugiere que sea el Fiscal, Axell Paz Soza, quien continúe con las votaciones, lo cual se hará al terminar con la presente elección. María José Mora Picado obtiene cero votos a favor, dos en contra y siete abstenciones; Paola Rojas Santamaria obtiene cero votos a favor, tres en contra y seis abstenciones. Paula Verónica Avendaño Wilson obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Reichel Gabriela Zúñiga Hernández obtiene ocho votos a favor, cero en contra y una abstención. Shirley Zelmira Molina Quirós obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Resultan electas como miembros de la Comisión de Redacción de Actas, por la mayoría de votos detallados anteriormente, las siguientes estudiantes: Paula Verónica Avendaño Wilson, Reichel Gabriela Zúñiga Hernández y Shirley Zelmira Molina Quirós.

ACUERDO EN FIRME. Antes de continuar con las votaciones, el Secretario de



Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, consulta si es necesario tomar un nuevo acuerdo para cambiar la manera en que se realicen las votaciones, a lo cual indica la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que no es necesario, ya que lo que se va a modificar es la manera en que cuentan los votos, pero no la modalidad de los mismos. **Inciso dos. Nombramiento Comisión de Enlace Institucional.** El Fiscal, Axell Paz Soza, consulta cómo se va a proceder en este caso, ya que en la base de datos solo hay tres postulantes, lo cual es exactamente la misma cantidad de vacantes disponibles; indica la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes que no hay ningún problema, que igualmente se someterá a votación y que, en caso de no llenarse la totalidad de los cupos, se volvería a abrir la postulación. Se decide que la votación se realizará por medio del chat de la plataforma virtual Teams, en el cual se escribirá el nombre de cada uno de los postulantes, y los votantes deberán escribir si están a favor, en contra o en abstención. Los postulantes para dicha Comisión son tres, resultando las votaciones de la siguiente manera: Inés María Tinoco Bonilla obtiene cinco votos a favor, uno en contra y tres abstenciones. Marco Antonio Picado Sánchez obtiene cinco votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. María José Mora Picado obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Resultan electos como miembros de la Comisión de Enlace Institucional, Inés María Tinoco Bonilla, María José Mora Picado y Marco Antonio Picado Sánchez. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Nombramiento Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para esta Comisión se postulan seis candidatos, resultando la votación de la siguiente manera: Sonia Stefanny Chinchilla González obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Greyving Fabricio Álvarez Rivera obtiene cinco votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones. Will Eduardo Chaves Castillo obtiene seis votos a favor, tres en contra y cero abstenciones. La Presidente, María Ortega Zamora, indica que justifica su voto en contra del estudiante Will Eduardo Chaves Castillo, ya que ha mostrado actitudes incompatibles con una Comisión cuyo acercamiento a la comunidad estudiantil puede ser beneficiosa o perjudicial, como lo es la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, actitudes que incluso le apenan. Se continúa con la votación, obteniendo Selena Díaz Gómez



cero votos a favor, siete en contra y dos abstenciones. Madeline Sofia Fuentes Álvarez obtiene cero votos a favor, ocho en contra y una abstención. Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo obtiene cinco votos a favor, uno en contra y tres abstenciones. Al haber un empate de votos a favor entre Greyving Fabricio Álvarez Rivera y Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo, se realiza una nueva votación para estos dos postulantes únicamente, resultando en siete votos para Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo y dos votos para Greyving Fabricio Álvarez Rivera. Resultan electos como miembros de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes: Sonia Stefanny Chinchilla González, Will Eduardo Chaves Castillo y Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso cuatro. Nombramiento Onda UNED. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para la Comisión de Onda UNED se postulan siete candidatos, resultando la votación de la siguiente manera: Sheryll Castro Villalobos obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; María Laura Alvarado Santamaría obtiene ocho votos a favor, cero en contra y una abstención; Jean Franco Ramos Urcuyo obtiene un voto a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones; Noemy Hernández Esquivel obtiene un voto a favor, ocho en contra y cero abstenciones; Francisco Palacios Obregón obtiene siete votos a favor, cero en contra y dos abstenciones; Ashley Angélica Morera Ureña obtiene cero votos a favor, dos en contra y seis abstenciones; Madeline Sofía Fuentes Álvarez obtiene cero votos a favor, ocho en contra y una abstención. Resultan electos como miembros de la Comisión de Onda UNED: Sheryll Castro Villalobos, Francisco Palacios Obregón y María Laura Alvarado Santamaría. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso cinco. Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le comenta al Fiscal, Axell Paz Soza, que, dado que la cantidad de postulantes para estas representaciones es muy amplio, si el número de postulantes está por debajo del número solicitado, podrían resultar todos electos, si hubiera unanimidad con la votación que se realiza y, si el número de postulantes sobrepasa los cupos, se procedería con la votación individualmente. La representación ante el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades requiere de trece estudiantes, y los postulantes son siete, indica el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos



Académicos, Jomnathan Alvarado Silva, por lo cual propone que, a menos que haya alguien en contra o que desee abstenerse, se realice la aceptación de los postulantes a la representación con una votación grupal. Los postulantes son: Selena Diaz Gómez, Arián Kamil Ulloa Martínez, Christian Sandoval Mendoza, Dennis Alexis Tello Núñez, Erick Antonio Rodríguez Guevara, Andreina Quintero Gutiérrez y Julián Andrés Fonseca Salazar. Toma la palabra la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, para indicar que se encuentra en contra de la aceptación de Andreina Quintero Gutiérrez, esto ya que en ocasiones ha pedido viáticos y no ha asistido a la actividad, dando explicaciones no muy lógicas, además de que en el dos mil veinticuatro se juramentó en el mes de junio, a pesar de haber sido nombrada desde marzo, ya que nunca se conectaba a las juramentaciones, lo cual demuestra poco compromiso de su parte con el movimiento estudiantil. Dado lo anterior, se procede con la votación individualmente, con los siguientes resultados: Selena Diaz Gómez obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Arián Kamil Ulloa Martínez obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Christian Sandoval Mendoza obtiene ocho votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; Dennis Alexis Tello Núñez obtiene ocho votos a favor, cero en contra y una abstención; Erick Antonio Rodríguez Guevara obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Andreina Quintero Gutiérrez obtiene un voto a favor, seis en contra y dos abstenciones; Julián Andrés Fonseca Salazar obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Resultan electos como miembros del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades los siguientes estudiantes: Selena Diaz Gómez, Arián Kamil Ulloa Martínez, Christian Sandoval Mendoza, Dennis Alexis Tello Núñez, Erick Antonio Rodríguez Guevara y Julián Andrés Fonseca Salazar. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso seis. Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. . El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que los postulantes para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración son: Obed Ortega Salazar, Abigail Mora Picado, Madelin Sofia Fuentes Álvarez, Shirley Zelmira Molina Quirós, Jean Franco Ramos Urcuyo, Paula Verónica Avendaño Wilson, Jean Paul Corrales Gamboa, Fabián Alonso Sánchez Chaves, Dennis Gerardo Romero Mondragón y Yuliana Navarro Fuentes. Indica El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos



Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que los cupos disponibles para este Consejo son once, según datos suministrados por el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, el doctor Federico Quesada Chaves. Se somete a votación la postulación de los estudiantes ya mencionados, resultando electos por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que para el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales los cupos disponibles son diecisiete y únicamente hay diez postulantes, los cuales son: Alexa Nicole Núñez Araya, Montserrat María Cartín Jiménez, Luis Alejandro Ramírez Cruz, Reichel Gabriela Zúñiga Hernández, Yessenia María Corrales Mendoza, Allison Tatiana Calderón Arias, Will Chaves Castillo, Sheryll Iselda Castro Villalobos, Lisseth Graciela Garro Elizondo y Jefferson Sandí Mora. La Presidente, María Ortega Zamora, expresa su voto en contra de la postulación de Will Chaves Castillo, esto debido a que cuando él fue representante en ese mismo Consejo de Escuela durante el año dos mil veinticuatro, se abrió un proceso en su contra, cuya respuesta aún está pendiente, además de que, luego de la apertura de dicho caso, él presentó la renuncia a dicha representación. Debido a lo anterior, se procede a la votación individual de cada uno de los postulantes, obteniendo el siguiente resultado: Alexa Nicole Núñez Araya obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Montserrat María Cartín Jiménez obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Luis Alejandro Ramírez Cruz obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Reichel Gabriela Zúñiga Hernández obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Yessenia María Corrales Mendoza obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Allison Tatiana Calderón Arias obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; Will Chaves Castillo obtiene cero votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones, Sheryll Iselda Castro Villalobos obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Lisseth Graciela Garro Elizondo obtiene ocho votos a favor, cero en contra y una abstención y Jefferson Sandí Mora obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Quedan electos como representantes ante el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales las siguientes personas: Alexa Nicole Núñez Araya, Montserrat María Cartín Jiménez,



Luis Alejandro Ramírez Cruz, Reichel Gabriela Zúñiga Hernández, Yessenia María Corrales Mendoza, Allison Tatiana Calderón Arias, Sheryll Iselda Castro Villalobos, Lisseth Graciela Garro Elizondo y Jefferson Sandí Mora. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso ocho. Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación se postularon seis personas, las cuales son: Antonio Rojas Campos, Inés María Tinoco Bonilla, Francisco Palacios Obregón, Sonia Stephanny Chinchilla González, Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo y Yanory Medina Espinoza; al ser el total de postulaciones menor a los cupos disponibles, que son diez, se procederá con votación grupal, a menos de que haya abstenciones o personas en contra. Se realiza la votación grupal de los postulantes ya mencionados, lo cual se aprueba por unanimidad, siendo estos nombrados como representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **ACUERDO EN FIRME.** El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que se debe enviar la notificación también a las personas que se postularon y que no resultaron electas, esto mediante un oficio por persona. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas se da por concluida la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas